MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 23 ABR 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN Nº 134

VISTO: El Expediente N° 5700-065-25- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Prof. Carlos Federico Pereira-Subsecretario de Tabaco-S/Aprob. Jornadas: "Hacia una Educación de Transformación e impacto: Integración de Protocolo, Oratoria y Marketing Personal en las aulas misioneras"; y

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

QUE, a fs 17 y 18, la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Proyecto de capacitación docente "Hacia una Educación de Transformación e Impacto: Integración de Protocolo, Oratoria y Marketing Personal en las aulas misioneras", organizado por la Subsecretaría de Tabaco del Ministerio del Agro y la Producción de la provincia de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Tabaco del Ministerio del Agro y la Producción de la provincia de Misiones; Denominación de la capacitación: "Hacia una Educación de Transformación e Impacto: Integración de Protocolo, Oratoria y Marketing Personal en las aulas misioneras"; Formato de la Capacitación: Jornada; Destinatarios de la capacitación: Docentes de todos los Niveles y de todas las Áreas educativas; Carga horaria de la capacitación: Son Jornadas; Localización de la propuesta: Ver cuadro; Opción pedagógica: presencial ;Convenios interinstitucionales: A cargo de la Subsecretaría de Tabaco del Ministerio del Agro y la Producción; Cupos de capacitación: 40 docentes; Disertantes: Prof Kostowski Esteban y Rodolfo Günther; Costo total de la capacitación para los asistentes: gratuita; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Municipios de: El Soberbio, Lugar: SUM Municipal, Fecha: 22/04/2025, hora de inicio: 8:30 horas; Municipio: San Vicente, Salón: Bicentenario, Fecha: 29/04/2025, Hora de inicio: 9:00 horas; Municipio: 2 de mayo, Lugar: SIC Municipal, Fecha: 06/05/2025, Hora de Inicio: 8:30 horas; Municipio: Aristóbulo del Valle, Lugar: SUM Municipal, Fecha: 06/05/2025, Hora de inicio: 15:30 horas; Municipio: Jardín América, Lugar: SUM Municipal, Fecha: 10/06/2025 Hora de inicio: 8:30 horas; Municipio: Leandro N. Alem, Lugar: Casa del Bicentenario y Cultura, Fecha: 13/05/2025; Hora de inicio: 9:00 horas; Municipio: El Alcazar, Lugar: SUM Municipal, Fecha: 8/07/2025 Hora de inicio: 9:00 horas; Municipio: Wanda, Lugar: SUM Cooperativa de Servicios Públicos, Fecha: 05/08/2025, Horario de Inicio: 8:00 horas;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la alfabetización es un derecho fundamental y una herramienta clave para el desarrollo social, económico y cultural de una comunidad. En la provincia de Misiones persisten desafíos significativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura, lo que ha motivado la implementación del Plan Jurisdiccional de Alfabetización mediante la Resolución N°471/24 del Consejo Federal de Educación, la cual busca mejorar competencias lectoras y escritoras en los primeros años de escolarización, priorizando la capacitación docente y el acceso a recursos pedagógicos innovadores;

QUE, resulta fundamental la integración de herramientas de oratoria, protocolo y marketing personal en la formación docente para potenciar el impacto de las estrategias de alfabetización y mejorar el desempeño educativo en la provincia;

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, es necesario fortalecer la formación docente en comunicación y liderazgo, lo que resulta clave para que los estudiantes misioneros logren desarrollar

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

134

23 ABR 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

competencias lectoras sólidas, con el fin de captar su atención, motivarlos y guiar sus aprendizajes de manera estructurada y efectiva;

QUE, la propuesta a través de una capacitación integral y accesible, busca fomentar el incremento de conocimientos en los docentes, y adquirir herramientas prácticas para mejorar su desempeño profesional en el aula y en la comunidad educativa, mediante la integración de protocolos institucionales, técnicas de oratoria y estrategias de marketing personal. Se busca fortalecer la comunicación efectiva, la organización y el liderazgo pedagógico, promoviendo una enseñanza más dinámica, estructurada y motivadora;

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https//:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, teniendo en cuenta la proximidad de las fechas de realización del presente Proyecto de Capacitación Docente es menester exceptuar al mismo de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

QUE, a fs. 21, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 154/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Proyecto de Capacitación Docente: "Hacia una Educación de Transformación e Impacto: Integración de Protocolo, Oratoria y Marketing Personal en las aulas misioneras", organizado por la Subsecretaría de Tabaco del Ministerio del Agro y la Producción de la provincia de Misiones, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Tabaco del Ministerio del Agro y la Producción de la provincia de Misiones, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido, **ARCHÍVESE.** – ebb.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

134

23 ABR 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rivera
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

a-Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Tabaco del Ministerio del Agro y la Producción de la provincia de Misiones;

b-Denominación de la capacitación: "Hacia una Educación de Transformación e Impacto: Integración de Protocolo, Oratoria y Marketing Personal en las aulas misioneras"

c-Formato de la capacitación: Jornadas;

d-Destinatarios de la capacitación: Docentes de todos los Niveles y de todas las Áreas educativas;

e-Carga horaria de la capacitación: Son Jornadas;

f-Localización de la propuesta: Ver cuadro;

g-Opción pedagógica: Presencial;

h-Convenios interinstitucionales: Está a cargo de la Subsecretaría de Tabaco del Ministerio del Agro y la Producción;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

i-Cupos de capacitación: 40 Docentes.

j-Disertantes: Prof. Kostowski Esteban Gabriel y Rodolfo Günther

k-Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuita.

l-Cronograma de desarrollo de la propuesta:

Municipio	Lugar	Fechas	Horario de Inicio
El Soberbio	SUM Municipal	22/4/25	8.30 hs
San Vicente	Salón Bicentenario	29/4/25	9.00 hs
2 de Mayo	SIC Municipal	6/5/25	8.30 hs
Aristóbulo del Valle	SUM Municipal	6/5/25	15.30 hs
Jardín América	SUM Municipal	10/6/25	8.30 hs
Lenadro N Alem	Casa Bicentenario y Cultura	13/5/25	9.00 hs
El Alcazar	SUM Municipal	8/7/25	9.00 hs
Wanda	SUM Cooperativa de Servicios Públicos	5/8/25	8.00 hs

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones